



Exp.230/26
R.D.93/26
Acta N°49

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 23 de abril de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la necesidad de establecer un llamado interno abierto, con el objeto de cubrir las necesidades de Mecánicos e Idóneos en Mecánica, cuyas bases lucen de fs. 1 a 2;-----

RESULTANDO: I) que con fecha 21/4/2026, la Gerencia de Recursos Humanos eleva propuesta de bases generales (fs. 1), bases particulares (fs.2) y formulario de inscripción para la realización del llamado interno de referencia (fs.3); solicitando a este Directorio la autorización de las presentes bases, así como la designación de los miembros del Tribunal que regirán el mismo; -----

-----II) que con el presente llamado, se establece la necesidad de cubrir hasta diez (10) puestos en el Área de Material Rodante – Área Tractiva, detallándose requisitos, condiciones y etapas del proceso de selección;-----

-----III) que la Gerencia General, según informe que luce a fs. 6, comparte lo informado y recomienda la aprobación del llamado interno, así como la designación del Tribunal correspondiente; -----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente a los intereses de la Administración proveer los cargos necesarios para asegurar el adecuado mantenimiento y operativa del material rodante, garantizando la continuidad y eficiencia del servicio ferroviario;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º. AUTORIZAR la emisión del presente llamado interno, con el fin de cubrir necesidades de Mecánicos e Idóneos en Mecánica. -----

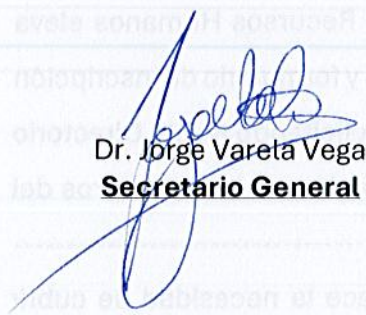
2º. APROBAR las Bases Generales (fs.1) y las Bases Particulares (fs.2), que regirán el mismo. -----



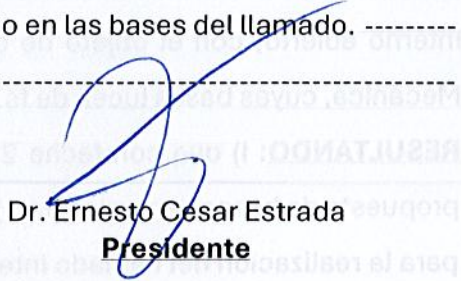
Exp. 230128
R.D. 8328
Acta N° 45

3º. DESIGNAR para integrar el Tribunal del Concurso a un representante de la Unidad Coordinación de Procesos, un representante de la Gerencia de Recursos Humanos y un representante de la Gerencia General, quienes serán posteriormente definidos por la Gerencia General, de conformidad con lo establecido en las bases del llamado. -----

4º. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Vareta Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente